

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1345 *EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.*

Modificaciones y correcciones referidas al anuncio publicado en el BORME, del pasado día 20 de abril de 2020, de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., para la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas:

Primero.- Corrección de la fecha de celebración de la Junta de Accionista que será del día 26 de mayo, en lugar del día 21 como se indicaba, permaneciendo inalterable la hora en primera y segunda convocatoria.

Segundo.- Eliminación del punto octavo del Orden del día (Aprobación del Acta de la reunión).

Tercero.- Se sustituye el último párrafo del texto de la convocatoria, por el siguiente:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia del Notario público, don José Eduardo García Pérez, para que levante Acta de la Junta General, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y que será remitida a los accionistas al correo electrónico facilitado en la forma anteriormente indicada por el Consejo de Administración.

Ceuta, 20 de abril de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Concepción Riquelme Brotons.

ID: A200016472-1